

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20019 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 529/15 habiéndose dictado en fecha 14 de mayo de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Frutas Ponche, S.L., con CIF B46125324, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco Javier Soriano Martínez, con domicilio profesional en calle Vicente Sebatía, 17, Puzol (Valencia), teléfono 961 42 16 75, y correo electrónico jsoriano@icav.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 20 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150028820-1